

# ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0076

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de Restos áridos.

*Recibi original  
10-03-2020*



Tlalpan CDMX a 10 de Marzo de 2020.

C. Francisco R [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [Redacted] Trejo Inh: 31/agosto/2012 en la fosa N° 157 con Alineamiento B - 1 - 4 - 24 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [Redacted] bajo el régimen de perpetuidad

El Administrador de Panteones  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

